Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.09.2021 11:28:50 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 21 de Septiembre del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001000-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B8-20210000036, relativo a la Clase Magistral «REDESCUBRIENDO A UN ARTISTA. DEMÓCRITO BERNARDO BITTI, JESUITA Y PINTOR».

CONSIDERANDO:

Que en aplicación a la Ley N.° 30220, Capitulo VIII, artículo 8 –Deberes del docente, 87.6 –Participar de la mejor de los programas educativos en los que se desempeña; artículo 100° -Derecho de los estudiantes, 100.1 «Recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales para el desempeño profesional»;

Que de acuerdo a los estándares planeados en el Modelo de Acreditación Nacional del SINEACE y dentro del marco de la acreditación nacional, mediante Oficio N.° 000058-2021-EPCR-FLCH/UNMSM, la Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, en el marco de la acreditación nacional y en cumplimiento con el estándar 21 «Actividades Extracurriculares», solicita autorización para el desarrollo de la Clase Magistral «REDESCUBRIENDO A UN ARTISTA. DEMÓCRITO BERNARDO BITTI, JESUITA Y PINTOR», programado para el 11 de octubre de 2021;

Que en este evento se contará con la participación de la historiadora de arte Elena Amerio, investigadora italiana, magister en Historia del Arte por la Universidad de Turín, Italia, con estudios enfocados en las manifestaciones artísticas italianas (siglos XV-XVI) y, en los intercambios entre Italia y el Virreinato del Perú, sobre la figura del pintor jesuita Bernardo Bitti y en el rol de los jesuitas italianos en las misiones peruanas, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° AUTORIZAR la realización de la CLASE MAGISTRAL «REDESCUBRIENDO A UN ARTISTA. DEMÓCRITO BERNARDO BITTI, JESUITA Y PINTOR», organizada por la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, programado para el 11 de octubre de 2021.

2.° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO ACADÉMICO (e)

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

UNMSM /mdcr.

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.09.2021 20:48:18 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **BROLBIA**